

Dirección General de Servicios

Julio de 2022

GCS 20/09170

**Servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software,
no perteneciente a ordenadores centrales.**

Propuesta de clasificación de ofertas a la Mesa de Contratación

Departamento de Adquisiciones

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Autorizados por el órgano competente tanto el gasto como el inicio del procedimiento de contratación abierto para la prestación del servicio de mantenimiento del equipamiento de hardware y software no perteneciente a ordenadores centrales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Circular Interna 7/2020, se presenta a la Mesa la documentación siguiente:

- 1** Propuesta de clasificación de ofertas.
- 2** Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas.
- 3** Ofertas de los participantes en la licitación.
- 4** Escrito de justificación y confirmación de la oferta de ECONOCOM SERVICIOS, S.A.
- 5** Anuncio de licitación publicado en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 27 de enero de 2022, el director general de Servicios aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, de la prestación del servicio de mantenimiento del equipamiento hardware y software, no perteneciente a ordenadores centrales, por importe de 2.220.000,00 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 2.686.200,00 euros, para un periodo inicial de 3 años, prorrogables hasta un máximo de 5 años, con el siguiente desglose:

- Lote 1: Mantenimiento del equipamiento hardware y software IBM o equivalente no perteneciente a ordenadores centrales, por importe de 1.650.000 euros.
- Lote 2: Mantenimiento del equipamiento hardware y software de la plataforma distribuida, por importe de 570.000 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación del día 26 de enero de 2022, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 1 de marzo de 2022. Asimismo, se enviaron los anuncios de licitación para su publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes:

Lote 1: INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A. (IBM, en adelante)

Lote 2: ATOS SPAIN, S.A. (Sociedad Unipersonal) (ATOS, en adelante), ECONOCOM SERVICIOS, S.A. (ECONOCOM, en adelante) y HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (HEWLETT-PACKARD, en adelante).

Se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Con fecha 8 de marzo de 2022 se reunió la Mesa de Contratación procediendo a la apertura pública de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

Los importes de las proposiciones económicas finales son los reflejados en el cuadro siguiente:

Lote 1

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (Impuestos indirectos excluidos)
IBM	1.299.496,48 €

Lote 2

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (Impuestos indirectos excluidos)
ATOS	398.450,76 €
ECONOCOM	241.240,00 €
HEWLETT-PACKARD	395.392,79 €

Conforme con el contenido de la cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas. Con fecha 1 de junio de 2022 la Mesa de Contratación, mediante procedimiento escrito, identificó la oferta del Lote 2 de la empresa ECONOCOM como incurso en presunción de anormalidad, y aprobó requerir a dicha empresa la documentación pertinente para justificar plena y oportunamente la viabilidad de su oferta.

Con fecha 4 de julio de 2022, el director del Departamento de Sistemas de Información ha remitido Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que la oferta de ECONOCOM es viable y que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

Lote 1

Clasificación en orden de puntuación	Empresa	Evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (100%)	Puntuación Total (sobre 100)
1 ^a	IBM	99,50	99,50

Lote 2

Clasificación en orden de puntuación	Empresa	Evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (100%)	Puntuación Total (sobre 100)
1 ^a	ECONOCOM	100	100
2 ^a	ATOS	60,74	60,74
3 ^a	HEWLETT-PACKARD	60,71	60,71

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que, si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente las siguientes propuestas:

- La aceptación, de acuerdo con el informe de valoración de ofertas, de la oferta de ECONOCOM inicialmente incurso en presunción de anormalidad, incrementando la garantía al 10% del precio ofertado en caso de que resultara adjudicataria.
- La aprobación de la clasificación referida para cada lote, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para el mantenimiento del equipamiento hardware y software IBM o equivalente no perteneciente a ordenadores centrales.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula vigésima segunda del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

[F] MARTA
CHLOE
ORTEGA
MORENO

Firmado digitalmente
[REDACTED]
Fecha: 2022.07.13
15:46:42 +02'00'

Jefa de la División de Contratación

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba la aceptación de la oferta de ECONOCOM, para el Lote 2, incrementando la garantía al 10% en caso de que resulte adjudicataria, y la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

[F] ALEJANDRO
ALVAREZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por [F] ALEJANDRO
ALVAREZ RODRIGUEZ
Fecha: 2022.07.22
16:18:34 +02'00'

Director general de Servicios